



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N42-2023

**Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 008/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N42-2023**

Anexo modificatorio al acta circunstanciada que se levantó con motivo de la junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, de la Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N42-2023, correspondiente a la Obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle Nicolás Bravo primera etapa en colonia Loma Bonita; ubicada en la localidad de Zacualtipán, Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Estado de Hidalgo.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día 26 de junio de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080, los servidores públicos incluido el Órgano Interno de Control, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este anexo modificatorio, con motivo de precisar que en el acta que se levantó como resultado de la junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones de este procedimiento, derivado de un error involuntario se realiza la siguiente corrección en la hoja 3 de 5 de la citada acta, de conformidad con lo siguiente:

Dice:

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- Grupo Constructor Zacualtipán, S.A. de C.V.

Ing. Daniel Campos Ramírez

Motivo: No anexa el documento T-3.- PLANEACIÓN, punto 3.2.- CROQUIS DEL SITIO DE EJECUCION DE LA OBRA CON EL SEÑALAMIENTO PROVISIONAL

Anexar un croquis del sitio de ejecución de la obra, indicando a detalle los lugares en los que se colocara señalamiento provisional y la relación detallada de dicho señalamiento indicando el nombre, el número y la distancia de su colocación, ambos aspectos se realizaran de conformidad a lo que establecen las normas vigentes de la S I. C.T.

Fundamento: Capítulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACIÓN. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N42-2023

el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Debe decir:

En virtud de haber omitido alguno de los requisitos exigidos por las bases de esta licitación, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y su Reglamento en vigor, resulta procedente desechar la proposición del siguiente licitante:

1.- Grupo Constructor Zacualtipán, S.A. de C.V.

Ing. Daniel Campos Ramírez

Motivo: No anexa el proyecto o planos proporcionado por la convocante como se requiere en el documento T-12.- DOCUMENTOS PROPORCIONADOS. Inciso e).- Proyecto (planos) (si es el caso para esta licitación), para efecto de conocimiento, deberá anexar el cd. proporcionado, así como la impresión (en el tamaño que elija el licitante) de su contenido y con la firma del representante legal.



Fundamento: Capítulo I.- Información General, numeral 10.- DESCALIFICACIÓN. (Artículo 39 de la Ley), 1.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación.... 2.- Como lo establece el Artículo 45 del Reglamento, se consideran causas para el desechamiento de las propuestas las siguientes: 1.- La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases de licitación.

Por lo tanto, para efectos del presente procedimiento de contratación de la citada obra, se deberá considerar las modificaciones antes citadas.

Cabe hacer mención que, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo y lo aplicable del Reglamento en vigor, el presente anexo modificatorio pasara a formar parte integrante del acta antes mencionada.


El presente anexo modificatorio se firma al calce y al margen por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible



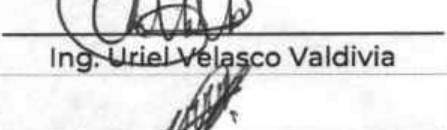
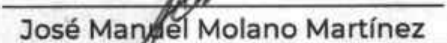
<p>La Directora de Licitaciones y Contratos</p>  <p>_____ L.A. Yolanda García Ortiz</p>	<p>La Directora de Precios Unitarios</p>  <p>_____ Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona</p>
--	---



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N42-2023

<p>Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS</p>  <p>Tec. Juan Azael Hernández Bautista</p>	<p>Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo</p>  <p>L.D. Rómulo García Ortega</p>
<p>Por la Dirección General de Conservación de Carreteras Estatales</p>  <p>Ing. Omar Zamora Cruz</p>	<p>Por la Secretaría de Contraloría</p>  <p>Ing. Víctor Morales Zaragoza</p>
<p>Por la Unidad de Planeación y Prospectiva</p>  <p>L.A. Isaú Benítez Romero</p>	<p>Por la Secretaría de Hacienda</p>  <p>Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez</p>

Por los licitantes participantes

		Nombre	Firma
1.-	Consorcio Constructor Rogel, S.A. de C.V.		 Ing. Jesus Roldan Flores
2.-	Grupo Constructor Zacualtipán, S.A. de C.V.		 Ing. Daniel Campos Ramirez
3.-	Mónica Nayeli Carbajal Jiménez		 Ing. Uriel Velasco Valdivia
4.-	Ejecutivos Inmobiliarios del Valle de Hidalgo, S.A. de C.V.		 José Manuel Molano Martínez

Nota: Estas firmas pertenecen al anexo modificatorio al acta circunstanciada levantada con motivo de la junta pública del acto de presentación y apertura de proposiciones, relativa a la Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N42-2023 correspondiente a la obra: Pavimentación de concreto hidráulico de calle Nicolás Bravo primera etapa en colonia Loma Bonita; ubicada en la localidad de Zacualtipán, Municipio de Zacualtipán de Ángeles, Estado de Hidalgo.

